



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibo Original
09-07-18

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0212

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 09 de Julio de 2018

C. Iván Romero Padilla

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inhumado el día 22/Mayo/2002 en la fosa # 1146 con Alineamiento D -A -6 -447 del Panteón *San Miguel Topilejo* bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

